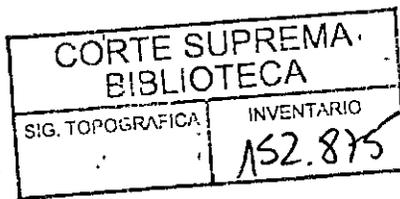




ALEJANDRA VERDE  
Profesora de Derecho penal  
Universidad de San Andrés - Argentina

# ENCUBRIMIENTO, RECEPTACIÓN Y LAVADO DE ACTIVOS

*Hacia una teoría unitaria de las  
conductas posdelictuales*



editorial  
**IB de f**  
Montevideo - Buenos Aires

2021

*Julio César Faira* - Editor



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
--------------------	---

### Capítulo I

#### EL DELITO PREVIO EN LAS CONDUCTAS POSDELICTUALES

1. Introducción .....	5
2. El delito anterior y el posterior: distinciones.....	8
2.1. El delito anterior .....	11
2.2. La delimitación del "delito anterior" .....	24
2.3. El conocimiento y el error sobre el delito anterior .....	34
3. Conclusión .....	43

### Capítulo II

#### FAVORECIMIENTO RÉAL Y PERSONAL. BASES PARA UNA DELIMITACIÓN ADECUADA ENTRE ENCUBRIMIENTO, LAVADO DE ACTIVOS Y RECEPCIÓN

1. Introducción .....	47
1.1. Cuestiones preliminares .....	48
2. La delimitación entre favorecimiento personal y favorecimiento real .....	53
2.1. En Argentina .....	53
2.2. En España .....	58
2.3. Toma de postura y propuesta personal .....	61

3. El favorecimiento personal.....	70
3.1. Denominación y descripción como clase de conducta .....	70
3.2. El bien jurídico afectado: ¿qué daño causa el favorecimiento personal? .....	72
3.3. Favorecimiento personal: hacia una interpretación plausible ( <i>de lege lata</i> y <i>de lege ferenda</i> ) .....	84
4. El favorecimiento real.....	88
4.1. Denominación y descripción como clase de conducta .....	88
4.2. El bien jurídico afectado: ¿qué daño causa el favorecimiento real?.....	89
4.3. Favorecimiento real: hacia una interpretación plausible ( <i>de lege lata</i> y <i>de lege ferenda</i> ).....	101
5. La receptación en Argentina: una forma de favorecimiento .....	102
5.1. Presentación .....	102
5.2. Críticas a la idea dominante, Toma de postura .....	103
6. Los delitos de favorecimiento personal y real frente al de lavado de activos .....	108
7. Conclusiones .....	113

### Capítulo III

#### RECEPTACIÓN, NO ENCUBRIMIENTO. UN DELITO CONTRA EL MERCADO FORMAL

1. Introducción.....	115
2. Análisis crítico de las teorías que intentan justificar la criminalización de la receptación .....	122
2.1. La teoría de la perpetuación.....	123
2.2. La teoría de la vigencia del derecho y otras similares .....	136
2.3. La receptación como un delito contra la administración de justicia .....	137
2.4. Conclusión .....	140

3. La relación entre daño e incorrección moral.....	140
4. El daño de la receptación.....	142
5. El ilícito material o la incorrección moral de la receptación.....	150
6. Consecuencias dogmáticas de la tesis asumida respecto del daño y de la incorrección moral de la receptación.....	156
6.1. El objeto del delito de receptación.....	156
6.2. Limitación del círculo de autores y partícipes .....	159
6.3. Fin de lucro .....	162
6.4. Legitimidad de la criminalización de la venta de cosas provenientes de un delito previo. Rechazo del argumento del delito posterior copenado.....	164
7. Conclusión .....	166

### Capítulo IV

#### ¿ES EL AUTOLAVADO DE DINERO UN DELITO POSTERIOR COPENADO?

1. Introducción.....	171
2. Una aproximación a los nuevos tipos penales de lavado de dinero en Argentina .....	172
2.1. Antecedentes .....	172
2.2. Características centrales .....	176
2.3. El problema: ¿punibilidad independiente del autolavado? .....	180
3. El delito posterior copenado: nociones básicas ....	181
4. Algunas precisiones sobre los presupuestos del delito posterior copenado .....	186
4.1. Presupuestos consensuados.....	187
4.2. Presupuestos discutidos .....	189
5. El bien jurídico afectado por el delito precedente y por el lavado de dinero .....	192
5.1. Aclaración preliminar .....	192
5.2. El bien jurídico afectado por el delito precedente.....	193

5.3. El bien jurídico afectado por el lavado de dinero .....	194
6. ¿Es el autolavado un delito posterior copenado por el delito precedente? .....	201
7. Conclusión .....	206

### Capítulo V

#### LA "RECEPTACIÓN INTERMEDIA" COMO FORMA DE LAVADO DE DINERO: ¿UN TIPO PENAL REDUNDANTE?

1. Introducción .....	209
2. El delito de receptación en Argentina .....	212
3. El delito de receptación intermedia .....	215
3.1. Nociones básicas .....	215
3.2. Las posibles relaciones lógicas existentes entre el apartado c, inc. 1°, del art. 277 y el inc. 3°, del art. 303, ambos del CP argentino.....	216
4. Conclusión .....	224

### Capítulo VI

#### SUBSUNCIÓN ALTERNATIVA EN LA CONDENA (WAHLFESTSTELLUNG): EXAMEN DE SU LEGITIMIDAD CONSTITUCIONAL

1. Introducción .....	225
2. Subsunción alternativa en la condena (SAC) propia y otros casos similares .....	229
3. SAC propia .....	237
3.1. Características .....	237
3.2. Requisitos para su aplicación .....	239
3.3. Diferentes posturas doctrinarias .....	240
4. La SAC en la jurisprudencia alemana .....	244
5. Criterios limitadores de la SAC propia .....	249
5.1. Equiparabilidad ético-jurídica y psicológica ...	250
5.2. Identidad del núcleo del ilícito .....	253
6. Seguridad jurídica vs. justicia en el caso concreto .....	255

7. ¿Vulnera la SAC propia el principio de legalidad del derecho penal material? La opinión dominante y aquella crítica de la Sala 2ª del BGH (y de un sector de la doctrina) .....	259
8. Toma de postura .....	263
8.1. Primera aproximación crítica .....	263
8.2. Segunda aproximación crítica .....	271
9. Conclusión .....	273

### Capítulo VII

#### DELITO PREVIO Y CULPABILIDAD. REPERCUSIONES DE LA TEORÍA DEL ILÍCITO GLOBAL EN LOS DELITOS DE CONEXIÓN. ALGUNAS OBSERVACIONES CONTRA LA CRÍTICA A LA TEORÍA DEL BIEN JURÍDICO

1. Introducción .....	275
2. El problema .....	278
3. ¿Es viable <i>de lege lata</i> la tesis del ilícito global? ..	280
3.1. En la parte general .....	280
3.2. En la parte especial .....	283
4. ¿Es viable <i>de lege ferenda</i> la tesis del ilícito global? Objeciones desde la parte especial .....	287
4.1. Introducción .....	287
4.2. ¿Culpabilidad en el hecho previo? Más inconsistencias axiológicas .....	288
5. Posibles réplicas de Pawlik .....	290
5.1. Descripción y legitimación de las prohibiciones penales .....	290
5.2. Daño e ilicitud material versus libertad de personas en derecho .....	292
6. Conclusión .....	299
BIBLIOGRAFÍA .....	301